

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

**Hdefonso Hañez Ferrera**

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

**Mmanuel Juliá y Blanco**

## IMPRESIONES

El Ilmo. Sr. Rector de este Distrito Universitario, se halla entre nosotros como ya saben los lectores de la Revista.

En los días laborables de la pasada semana no ha estado ocioso; no ha querido pasar de largo (y ha hecho muy bien) sin formarse claro concepto del Cádiz docente, hoy puesto bajo su celosa autoridad académica. Nos consta que ha visitado con detenimiento á varios centros de enseñanza, en los cuales ha dado prueba de tener ojo pedagógico y de conocer los mecanismos prácticos, los métodos y procedimientos que se emplean en las diferentes enseñanzas.

Hasta ahora no sabemos que haya visitado á ninguna escuela pública, sino la escuela práctica de la Normal de Maestras, con motivo de estar unida á un Centro de enseñanza facultativa.

Pero sin rebajar la importancia de las Enseñanzas de las Facultades é Institutos y Normales; nosotros creemos que donde está el verdadero problema de España, es en las escuelas públicas, en esos pequeños organismos que son los que verdaderamente obran sobre la masa social y les marcan direcciones. Todo cuidado, todo celo, toda vigilancia y todos los amores hácia el bien público, deben fundirse en el crisol de las escuelas públicas, porque de los Institutos y Universidades, salen abogados y médicos para officiar sobre desequilibrios aislados, sobre individuos corrompidos en el orden moral ó dañados en el orden físico, pero en las escuelas públicas se labra indeleblemente y á cincel en las entrañas del pueblo.

Y si estas labores se hace mal ó dejan de hacerse, vendrán males sociales que afectarán á todo el cuerpo de la patria creando un medio exterior ó ateo ó analfabeto ó insano.

## Circular importante

Lo es en extremo la publicada por el Sr. Gobernador Civil de Huelva, en el B. O. de aquella provincia y que á continuación reproducimos.

De enhorabuena está el Magisterio de dicha provincia. al tener de Presidente de aquella Junta provincial de Instrucción pública á persona tan ilustrada y amante de la enseñanza, como el Sr. Polo de Lara, el cual en el tiempo que desempeñó el Gobierno Civil de San-

tander dió pruebas evidentes de su acendrado amor á la cultura nacional.

He aquí la Circular de que hacemos mención:

«Convencido de que el problema social de España estriba principalmente en una ecuación pedagógica, cuya incógnita ha de encontrarse en la educación popular, mi primer saludo, al hacerme cargo de este Gobierno, se dirige á los mentores de la niñez, á los Maestros de las Escuelas de la provincia, á quienes desde este diario oficial envío el testimonio de mis simpatías.

Parecerá á algunos de esos «super hombres», que tamaña conducta mía, por lo iusitada (y esto es desgraciadamente cierto) envuelve deseos de popularidad ó quizás los más generosos lleguen á calificarla benévola, de puerilidad impropia de quien ostenta la más alta Autoridad de la provincia. Como quiera que sea y prescindiendo de ajenas opiniones, entiendo que dignificar al profesorado público es dignificarse á sí mismo y que la labor fecunda de los Maestros españoles no alcanzará su completo desenvolvimiento, si no se le rodea del ambiente de Autoridad que garantice su desarrollo.

En tal sentido y siguiendo los impulsos de toda mi vida pública, el Gobierno civil de Huelva no tendrá antesala para cuantas iniciativas se proyecten en favor de la enseñanza. Todas serán acogidas é implantadas en la medida que el tiempo y los medios económicos me lo consentan. Para realizar algo de lo mucho que aún falta en la enseñanza, inútiles serían mis esfuerzos si no contase con la eficaz ayuda de las Corporaciones provinciales y populares y sobre todo con las luces del propio Magisterio interesado principalmente en salvar el descuido intelectual que nos agobia. Ya la provincia de Huelva, dió en el año anterior, una hermosa prueba de virilidad, con las fiestas infantiles realizadas con tanto éxito y de tanta trascendencia para la cultura pública. Menester es no dormirse sobre los laureles conquistados. Pensemos que si los pantanos, riegos y demás obras hidráulicas, abrirán las entrañas de esta hermosa tierra andaluza, mostrándonos su potente fuerza productora, de nada ha de servirnos sin la enseñanza que riegue, fecunde y alumbre las almas.

La instrucción pública cuenta con un entusiasta defensor de sus derechos y mantenedor de sus graddezas en el Gobernador civil que tiene la honra de hallarse al frente de la culta provincia de Huelva, a cuya intelectualidad se ofrece incondicionalmente.

ENRIQUE POLO DE LARA.»

## Sección Oficial

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En vista de lo prevenido en el artículo 26 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se sacan á

oposición las Escuelas públicas de primera enseñanza y Auxiliares vacantes en este distrito universitario que á continuación se expresan, según los partes dados por las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes respectivas.

Provincia de Sevilla.—Escuelas de niños: La elemental de Los Corrales, con 825 pesetas anuales de sueldo.—De párvulos: La de Carmona, con 1.375 pesetas, y la Auxiliaría de Utrera, con 825 pesetas.

Provincia de Córdoba.—De niños: Las Auxiliares de Montilla y Priego, con 825 pesetas cada una.—De niñas: Las Escuelas elementales de La Victoria y Villanueva del Duque, con 825 pesetas.—De párvulos: La Auxiliaría de Baena, con 825 pesetas.

Provincia de Cádiz.—De niños: La elemental de El Gastor, con 825 pesetas.

Provincia de Badajoz.—De niños: La Auxiliaría de Villanueva de la Serena, con 825 pesetas.—De niñas: La elemental de Montemolín, con 825 pesetas

Provincia de Huelva.—De niñas. La elemental de Rosal de la Frontera, con 825 pesetas

Provincia de Canarias. De niños: La elemental de Villaflores, con 825 pesetas. De niñas: La elemental de Barlovento, con 825 pesetas,

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría general de esta Universidad y dirigidas al Rectorado, dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que este anuncio se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Para ser admitido en los ejercicios por lo que se refiere á los aspirantes que se hallen desempeñando Escuelas públicas, les es suficiente acompañar á la solicitud la hoja de servicios justificada por el Jefe de la Sección de instrucción pública de la provincia donde sirvan.

Los que no sirvan Escuelas públicas deberán acreditar no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos por medio de certificación del Registro general de Penados del Ministerio de Gracia y Justicia; haber cumplido veintiún año de edad, comprobándolo con certificación del Registro civil, legalizada en forma, ó partida de bautismo, según los casos, y justificar debidamente que están en posesión del título profesional, ó que tienen aprobados los ejercicios de reválida.

Dichas oposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, se verificarán en esta capital, á excepción de las plazas vacantes en las islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna, Isla de Tenerife.

Sevilla, 6 de Febrero de 1906.—El Rector. *Dr. Adolfo Moris Fernández Vallín*

(*Gaceta de Madrid* del 1.º de Marzo de 1906.)

## CONCURSO UNICO

### PROVINCIA DE HUELVA

Escuela elemental completa de niños: Puerto Gil (Corteconcepción), con 625 ptas.

Auxiliares de niños con 625 pesetas: Cartaya, Valverde del Camino, Villalba del Alcor, y dos en Ayamonte.

Auxiliares de niños con 500 ptas; Alajar y Cambres Mayores,

Auxiliares de niñas con 500 ptas: Santa Olalla y Paterna,

(B. O. 20 de Febrero.)

### PROVINCIA DE JAEN

Escuelas de niños: Benatar y Arjona, con 625 pesetas; Villargordo, con 500.—De niñas: Larva y Pegalajar, con 625; Garciez y Villargordo con 500.—De párvulos: Cazorra, con 625.—Mixtas: Torrequebradilla, Espeluy, Venta de los Santos, Onsares, Canalejas y Casas de Carrasco, con 500.

### PROVINCIA DE ALMERÍA

Escuelas de niños: Alquería, con 625 ptas. y Balerna, con 500.—De niñas: Marchal, Alcudia, doña María y Padules, con 625.—Mixtas: Lucainena, Rambla y Saliente Alto, con 500.

### PROVINCIA DE MADRID

Escuelas elementales completas de niños, dotadas con 625 ptas.; Brea, Canencia y Villamantilla.

Escuelas elementales completas de niñas, dotadas con 625 ptas: Buitrago.

Escuelas elementales incompletas de niñas, dotadas con 500 ptas. de sueldo: Santa María de la Alameda.

Escuela de asistencia mixta, dotada con 550 pesetas: Horcajuelo (se ha de proveer en Maestro).

Escuelas de asistencia mixta. dotadas con 500 pesetas: Torrejón de la Calzada, Paredes de Buitrago (se ha de proveer en Maestro).

### PROVINCIA DE BADAJOZ

Niños: Esparragalejo, Escuela con 625 pesetas; Montijo, Auxiliaría, con 625; Zafra, ídem con 625; Santa Marta, ídem con 625; Alconchel, ídem con 625; Higuera la Real, ídem con 625; Oliva de Jerez, ídem con 625; Zarza junto Alanje, ídem con 625; Alburquerque, ídem con 625

Niñas: D. Alvaro, Escuela con 625 pesetas; Talavera la Real, Auxiliaría con 500; Higuera la Real, ídem con 625.

(B. O. 24 Febrero.)

### PROVINCIA DE MALAGA

De niños: Auxiliaría de Cañete la Real, ídem de Fuengirola, Escuela de Villanueva de Tapia, con 625 ptas; Auxiliaría de Teba, con 547,50; ídem de Torremolinos, con 500.

De niñas: Escuela de Alfarnatejo, ídem de Benagabón, ídem de Salares, con 625 ptas.

(B. O. 26 Febrero.)

## NOTICIAS

Desde aver Martes, está abierto el pago de los haberes del personal de las Escuelas públicas de esta provincia correspondientes al mes último y cuyos libramientos han sido hechos efectivos por los respectivos señores habilitados.

D. Felipe López Colmenar, hijo del que fué Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid ha sido nombrado Oficial de Contabilidad de la mencionada Junta.

Agradecemos el envío de la nueva obra «Virtud y Patria», primer libro de lectura escrito por D.<sup>a</sup> María Moncunill y D. Juan Ruiz Romero así como también el tratado de «Geometría», de este último señor; ambas obritas por su sencillez y claridad son dignas de figurar en los centros de enseñanza por lo cual nos permitimos recomendarlas á nuestros compañeros.

Según noticias de Madrid existe el proyecto de que las distintas facultades, publiquen los programas de las asignaturas al principio de curso, poniéndolos á disposición del público en las Secretarías de las Universidades, para que cada uno de los que pretendan estudiar elija la asignatura que le convenga, sin que exista orden de prelación alguna. Los Catedráticos tendrán la obligación de todos los días dar una conferencia á los alumnos matriculados oficialmente.

Los escolares al matricularse recibirán un talón (pase), el cual tendrá necesidad de presentar al entrar en la cátedra. Quedarán suprimidas la clase, así como el pasar lista. Cuando los alumnos se crean preparados en sus asignaturas, solicitarán examen, quedando á su discreción el momento de solicitarlo.

Quedarán suprimidos los libros de texto, y el alumno podrá adquirir los conocimientos por los medios que tenga por conveniente.

La gran variedad de toda clase de dibujos para bordados en blanco, que publica el n.º 13 de *El Consultor de los Bordados* correspondiente al día 1.º de Marzo que hemos recibido, lo hace recomendable por todos conceptos.

Reiteramos nuestros plácemes á la empresa de tan útil como bien interpretada publicación que se suscribe en Barcelona, calle del Pino, 16.

En Granada y con motivo de la tradicional fiesta del Corpus se celebrará el Certamen literario organizado por la Sociedad de Amigos del País de aquella capital. Entre los temas que se anuncian en el mismo, los dos primeros se relacionan con la enseñanza y son como siguen:

1.º Importancia y necesidad de la enseñanza religiosa y moral en las Escuelas primarias. ¿Debe empezar inmediatamente que el niño ingresa en la Escuela? Método más eficaz para la enseñanza de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

2.º Idea general de los descubrimientos y progresos de las Ciencias físico-naturales, deduciendo de ellos el método general que conviene adoptarse para su enseñanza en las Escuelas superiores.

Los premios son objetos de artes.

La Asociación de Maestros de la provincia de Lérida ha solicitado de los Sres. Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública que el Estado se encargue del pago del aumento gradual de sueldo, en vista del abandono de las Diputaciones.

El «Magisterio Extremeño» publicó una razonada carta dirigida al Excmo. Sr. Ministro del ramo, pidiendo que los Maestros de las Escuelas de la Beneficencia provincial pasen á cobrar del Estado sus modestos haberes.

Es cosa que nos parece muy justa y oportuna en estos momentos, en que la situación de los Maestros que dependen de la Diputación de Murcia, expuesto al público, hace resaltar la necesidad de lo que se solicita.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia en su *Boletín* del 12 de Febrero último, la provisión de tres plazas de Maestras auxiliares de las Escuelas superiores, entre las que se hallen comprendidas en la R. O. de 14 de Abril de 1898.

Ya se acaricia la idea de pedir al gobierno un decreto de gracias para celebrar la próxima boda de S. M. el Rey. Los Maestros sin plaza buscan colocación gratuita; los que ya la tienen, prefieren un aumento de sueldo; los empapelados, una resolución absolutaria; los malos estudiantes, buena nota sin examen.

Nosotros, sin olvidar á los Maestros que pueden exhibir algún mérito en la carrera, sobre todo en concepto de interinos, ni á los que por faltas que no han dañado á tercero sufren un expediente, optamos por lo que anhela el Magisterio Navarro: un aumento prudencial de sueldo para todas las categorías, modificando un artículo de la ley. Y no pedimos más que justicia y arreglando de una vez la cuestión de los Auxiliares.

Se han posesionado de sus cargos algunos de los nuevos Maestros que vienen á esta provincia con motivo de los nombramientos del concurso de ascenso del año anterior; han tenido la mayoría de ellos la atención de visitarnos y ofrecernos sus servicios en sus nuevos destinos, atenciones que en extremo agradecemos y cuentan desde luego los nuevos compañeros con nuestro desinteresado concurso y apoyo en cuantas ocasiones lo crean necesario.

Nos parece oportuno recordar en estas líneas los documentos que los nuevos Maestros han de remitir á sus respectivos Habilitados, tan pronto tomen posesión para que los mismos los incluyan en nómina.

Dos copias del Título profesional y otras dos del Administrativo en donde constará la diligencia de posesión; dos copias que acredite la situación militar del interesado, si son menores de 40 años todas ellas extendidas en papel de 0'10 ctmos. firmadas por los interesados y con el sello y visto bueno de la Alcaldía respectiva.

Una Comisión de Auxiliares en representación del «Centro de Auxiliares de Cádiz y su provincia» compuesto de los Sres. La Miyar, García Amaro, Carrasco, Padilla y Simeón Molano, visitó al Sr. Moris para ofrecerle con su visita un testimonio de respeto y de consideración.

Los citados compañeros quedaron muy complacidos de la esquila amabilidad del Sr. Rector, el cual reconociendo la difícil situación de esta clase de funcionarios, prometiéndoles secundar, cualquier acción que se encamine á acabar de una vez con la anormalidad escolar que representa dicha clase.

# Hijos de Santiago Rodríguez

**LIBREROS-EDITORES.-BURGOS**

**CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES**

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Catálogos y libros de muestras gratis**

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería d

## JOSÉ ROMERO

**MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ**

**DALMAU CARLES & C.<sup>a</sup> -Editores(Gerona)**

**OBRA NUEVA**

### EL PRIMER MANUSCRITO

POR

D. José Dalmau Carles

*Fondo del libro:* Lecturas educativas.—Lecciones de cosas.—Género epistolar.—Ejercicios de recitación.—Ejercicios de reflexión.—Biografías.—100 grabados.

Es un libro sumamente original é interesante. Páginas á dos colores y cubierta en hermosísimo cromo. *Docena de ejemplares*, 10 pesetas. Pídanse ejemplares gratis.

**MANUEL AMIGUETI RODRÍGUEZ**

Habilitado

DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO

y

Administrador de fincas

Consulado Viejo, número 14, principal.-Cádiz

**Azopardo y Aleón**

Consignaciones y embarques para todos los puntos del mundo

Depósito de Cemento de Cales hidráulicas  
Isaac Peral, 3—Cádiz

**COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA E ENSEÑANZA**

*Director Licenciado*

### ANTONIO DE COZAR

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

**CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ**

### EL LIBRO DE LECTURA POR EXCELENCIA

*Colección de trozos literarios y poéticos*, recopilados por D. Enrique Sánchez Rueda.

¡Seiscientos ocho páginas, una peseta!

Al imprimir esta obra, y señalarla precio, hemos tenido en cuenta que todas las que hoy existen, sobre estar anticuadas, no están al alcance de la mayoría de los alumnos de nuestras Escuelas, ni aún de muchos Maestros por ser caras.

Nuestra colección reúne, a un precio ínfimo, una novedad grande, pues señala trozos de nuestros escritores de la Edad de Oro, no elegidos por nadie, anotando otros de escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra sirve de lectura y como premio en todas las Escuelas, y sólo vale una peseta.

Con encuadernación de lujo, seis reales. De venta en todas las librerías de Madrid y provincias.

## LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D. ....